

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

ANO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

XXI

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, nº 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Sábado 28 de Marzo de 1903

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Calle de la Estación (Ensanche)

Mes adelantado.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM.

6.453

### Suscripción Mausoleo Sagrada

PESETAS

Suma anterior	1.652'00
D. Antonio Corbella	5
" José Verderol	3
" Andrés Pons	2'50
" Domingo Pedrol	1
" Joaquín Porta	1
" José Pijuan	1
V. A.	1
" Mariano Pedrol Nin	1
" Mariano Regnald Macia	1
" Antonio Regnald Macia	1
" Miguel Rovira	1
J. M.	1
" Antonio Rovira	1
A. M.	1
J. R.	1
" António Herrera	1
Esteban Salvado	1
" Enrique Roig	1
Total.	1.677'50

(Se continuará)

### CONSTE

**Los liberales dinásticos, es decir, el partido á que pertenecemos, vamos a la lucha en las próximas elecciones de Diputados a Cortes por este Distrito, solos, completamente solos, sin alianzas, comprendidas, tratos ni "pastelos", con nadie.**

**Quien sostenga lo contrario falsea los hechos y falta á la verdad, porque quizá así convenga, á sus fines políticos.**

**Los elementos de nuestro numeroso organismo político, votaran como un solo hombre, la candidatura de DON SAN-TIAGO GASCON CERVANTES, candidato liberal á la Diputación por el Distrito de Tortosa.**

**No hacemos la causa de ninguno de nuestros adversarios.**

**Conste así.**

**¡La primavera!...**

Inicióse esta Primavera brillantemente, haciendo su entrada con un día por demás sugestivo. La duración de ella es brevíssima, lo que aumenta en muchos el deseo de alcanzarla otra vez y aquillatar entonces, más y más, los dones que atesora en su seno la más florida de las estaciones, en la que en una ú otra forma todo es vida, todo es color.

C. PRADES.

### LAS CÉDULAS PERSONALES

La real orden que publica la Gaceta dispone lo siguiente:

1º La apertura de la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas per-

sonales sus facciones adquieren una marcadís señal de tranquilidad, al percibir el feliz arribo de los suaves días de la cantada y tantas veces alabada Primavera por muchísimos poetas que hánse fijado sobremanera y, ciertamente, no les faltaba razón, en el sin par mes de mayo: á él han dirigido sus miradas, preparando sus plectros dorados brotando de sus inteligencias privilegiadas, trabajos inspiradísimos. Cómo no, si, por lo general, es sumamente hermoso, abundando en él los mil atractivos que ofrece, al hombre la Naturaleza con el ilimitado número de variadas y fragantes flores? No quiso ser menos el malogrado Bartrina, que también compuso valiosas poesías, en honor del dulce preludio del verano.

Posesiónase de la juventud infinito entusiasmo á los primeros albores de la época primaveral, proyectando y llevando á cabo excursiones á sitios pintorescos, con el fin de admirar la rica y pródiga Naturaleza, no quedando defraudadas sus esperanzas, pues que ofrécelas antes sus ojos soberbios panoramas: aquí y allí, fértiles campos principian á retomar, mostrando su vasta exuberancia, pormenor seguramente que indicaba de resultar productivo el fruto, llegado de que sea su mayor grado de esplendor; el cañamón, que luego será una planta, el bosque frondoso, armonizando tan encantador conjunto, las alegres avecillas, con sus rápidas correrías, gorjeando por los aires y el revoloteo de las mariposas. Como para descansar un momento, los excursionistas detiendense y beben fresca y cristalina agua, que mana de una fuente, á la que acuden distintos grupos, también de excursionistas, animados todos á la par, de una fraternal cordialidad. Embriágales muchísimo todo lo que observan: el mar azul, severo, ostentando su verdor inmarcesible, á la luz del más claro de los cielos, dispone el ánimo á soñadoras confanzas para lo futuro, abandonando tan agradables lugares así que la sombra medrosa de la noche llega, regresando al punto de donde partieron, con el firme propósito de repetir la visita, pues que en el alma ha dejado profunda huella el atractivo paseo.

Inicióse esta Primavera brillantemente, haciendo su entrada con un día por demás sugestivo. La duración de ella es brevíssima, lo que aumenta en muchos el deseo de alcanzarla otra vez y aquillatar entonces, más y más, los dones que atesora en su seno la más florida de las estaciones, en la que en una ú otra forma todo es vida, todo es color.

C. PRADES.

sonales del presente año principiará en 1.º de abril próximo en todos los pueblos del reino.

2º En las provincias donde no existe contrato de arriendo de este impuesto, se encargarán los habilitados y pagadores de descontar las cédulas personales y recargos de las mismas que correspondan á los individuos de las clases activas y pasivas, partícipes de cargas de justicia, jornaleros y demás perceptores de haberes del Tesoro público.

3º Que en cuanto á los individuos de las citadas clases que por no tener su vecindad legal en los centros ó capitales de provincia no están obligados á satisfacer el recargo municipal que hayan impuesto los Ayuntamientos de las mismas, deben limitarse dichos funcionarios á exigirles en su dia la exhibición de sus cédulas personales.

4º Para los fines expresados, los jefes de las respectivas oficinas y dependencias cuidarán de que se publiquen anuncios oficiales, haciendo saber que los que deban adquirir cédula de clase superior á la que devengan por sus haberes ó jornales, incurrirán en responsabilidad si no lo hacen constar ante sus habilitados ó pagadores, por medio de la oportuna declaración firmada, durante el mes de abril próximo.

5º Los expresados jefes cuidarán igualmente de que se formen relaciones duplicadas que expresem el nombre, edad, domicilio y sueldo ó jornal de cada interesado, clase de cédula personal que á cada uno le corresponde y suma total de todas ellas.

6º El descuento de las cédulas personales correspondientes á las clases activas y pasivas, jornaleros, partícipes de cargas de justicia y demás perceptores de haberes del Estado, se realizará en 1.º de junio próximo al satisfacerle los haberes de mayo anterior.

7º Una vez recaudadas las cédulas y sus recargos, se ingresara su importe en las cajas del Banco de España ó sucursales del mismo que corresponda, con el detalle debido, sin más excepción que la referente al recargo municipal del Ayuntamiento de esta corte, cuyo importe habrá de invertirse en los sellos móviles creados por el mismo para justificar su pago, cuidando de deducir el 10 por 100 que el Tesoro público debe percibir del Municipio en concepto de gastos de administración y cobranza, con arreglo al art. 7º de la ley de 31 de diciembre de 1881.

8º Tan pronto como se hayan formalizado los ingresos, se entregarán a los habilitados ó pagadores las cédulas personales y sellos móviles satisfechos, á fin de que, una vez llenas y firmadas, puedan distribuirse entre los contribuyentes, devolviendo á la Administración los talones autorizados por aquéllos, debidamente requisitados y relacionados.

9º El pago de los recargos municipales se acreditará estampando al dorso de cada cédula el oportuno ca-

jetín ó nota de los habilitados ó sello móvil municipal, según corresponda.

10. Los administradores darán de baja dichas cédulas en las listas que entreguen á los recaudadores, cuidando de incluir en relación adicional las que por cualquier causa no figuren en los padrones respectivos, y

11. Las presentes reglas se aplicarán también á la recaudación del impuesto en los años sucesivos.

### El puerto de Vinaroz

Por haber quedado desiertos los concursos para la adquisición de una draga sistema Priestman, para la limpia y extracción de bloques del puerto de Vinaroz, y para el dragado del mismo puerto, y teniendo en cuenta la Superioridad, la necesidad imperiosa que hay de realizar este servicio, á la mayor brevedad posible, se ha autorizado á la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Castellón, para que en nombre y representación de la Dirección general del ramo, se anuncien nuevamente los referidos concursos, en la misma forma que se dispuso en la Real orden de 2 de Diciembre último, reduciéndose á 30 días, el plazo para la admisión de solicitudes, que se remitirán á la Dirección general, debidamente informadas para la aceptación de la que se estime más ventajosa, para cada uno de dichos servicios.

### Ojeada general

Ocupándose el Heraldo de Madrid, de los sucesos de Valencia, dice que es lamentable lo que allí sucede.

Anade que el Gobierno no resuelve como deberia hacerlo, para cumplir con su deber, un conflicto de orden público.

En cambio—dice—se ejerce en aquella capital la censura con una desaprensión admirable, violando la ley, y se deja que el incendio se avive sin intentar sofocarlo.

—Ampliar por telégrafo, desde Castellón, la nota respecto á los castigos impuestos á los militares, que produjeron un alboroto en la plaza de toros.

Un capitán ha sido arrestado por un mes en el castillo de Santa Bárbara; igual condena sufrirán tres tenientes; otros tres han sido expulsados del regimiento y los demás complicados en el asunto sufrirán ocho días de arresto.

—Dicen de Orihuela que en el pueblo de Beniel se ha celebrado un mitin agrario con el fin de constituir la federación de colonos de las vías de Murcia y Orihuela.

El acto tuvo lugar en la plaza pública, asistiendo numerosos agricultores procedentes de ambas huertas. Hablaron el presidente de las Asociaciones

nes, Girao de Revenga; el abogado de Orihuela don José Cartagena y otros.

Asistieron representantes de los periódicos de Madrid y de la prensa local, reinando durante el acto mucho entusiasmo y orden.

—El 5 de Abril, se celebrará un gran mitin en Jerez para reclamar del Gobierno que incluya en el próximo presupuesto consignación para las importantes obras del pantano del Guadalcacín, que tanto interesa á la riqueza y prosperidad de la comarca y á la solución del problema obrero.

—En Jerez le han sido robadas al padre Manuel Morgado, de la Compañía de Jesús, 1.500 pesetas en billetes y plata, que guardaba en un estante de su cuarto.

El autor del robo, Juan Riquelme Lobón, ha sido detenido, habiendo confesado su delito.

—Por Real orden se ha dispuesto, que los mozos que están sirviendo en filas, cuyos padres pobres hayan alcanzado la edad de 60 años, puedan solicitar su exención por causa sobrevenida, y que se inicie el oportuno expediente de exención.

## El dia en Tortosa

EL GOBERNADOR DE TARRAGONA  
Y EL ALCALDE DE AMPOSTA

## A LOS DEBATES

Podrá haber caído un Gobernador de Tarragona á los embates de la calumnia más desvergonzada, pero cuidado la índole y antecedentes del periódico á cuyo cargo corre su defensa. ¡Los Debates!, el órgano de los ex-Boschistas... ¡Basta!... ¡Basta!...

Calumnia! Vaya una desenvoltura de nuestro colega. Calumniadores nosotros, cuando lo que reflejamos en nuestro último escrito, resulta una sombra pálida, sutil y hasta casi volátil como los frascos de esencia de rosa, de la exactitud de lo ocurrido entre el Gobernador y el Alcalde de Amposta. Aquí si que *Los Debates* han hecho un derroche de descaro y de falsedad.

A sus negativas apasionadas, interponemos nuestra más categórica afirmación, al relatar los hechos que constan en nuestro anterior escrito. Ni el Gobernador, ni *Los Debates*, ni ninguno de sus adeptos, podrían en modo alguno desmentirnos, como no faltasen á sabiendas, al octavo mandamiento.

Y tal como no dice verdad, negando los hechos referidos, desconoce la verdad respecto á lo de la dimisión del Alcalde, ofrecida al Sr. Marqués de las Atalayuelas, á quien dudamos haya hablado nunca el Alcalde de Amposta.

Respecto á lo del pacto á que se refiere *Los Debates*, cuando quiera detalles del mismo, con gusto se los facilitaremos, puesto que no nos dueLEN prendas, y entonces, examinadas cada una de sus cláusulas, veremos quienes son los que han faltado á dicho pacto; si los liberales, ó los conservadores.

¿Que si hemos olvidado los medios de cómo y porqué el partido liberal, pudo apoderarse del Ayuntamiento de Amposta? Acaso han borrado de su memoria *Los Debates*, aquellos de que se aprovecharon sus amigos, cuando D. Alberto Bosch y Fustegueras, pudo desmoronar una situación liberal tan robusta y fuerte como la que antaño imperaba en Amposta? ¿Qué de procesos entonces se llevaron á cabo? ¿Cuantos y cuan serios disgustos ocasionaron los suyos, á nuestros amigos en aquella época? Lo han olvi-

dado *Los Debates*? Tal vez, porque en aquella ocasión, quien había de fundar dicho periódico, se hallaba aguas del Ebro arriba, emborroneando otra clase de escritos. ¿Que tiene pues, *Los Debates* que echar en cara á nuestros amigos? Acaso su excesiva mansedumbre?

Déjese *Los Debates* de digresiones estériles, lleven á su memoria lo que el tiempo atrás viene dejando, y procuren inspirar sus relatos en la más estricta imparcialidad, porque, y en la presente ocasión, debemos manifestar que ni el ministro de la Gobernación le ha creido, pues la llamada del Sr. Ortega Frias á Madrid, obedece á eso, á eso precisamente, que *Los Debates* en forma ampulosa y retumbante trata de desmentir. Y porque le hemos merecido más confianza nosotros, los liberales, que *Los Debates*, conservadores de *abolengo*.

## Disolución y convocatoria de Cortes.

El decreto firmado por S.M. el Rey, disolviendo las actuales Cortes y convocando á elecciones para las nuevas, publicado en la *Gaceta* de ayer, dice así:

“Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 22 de la Constitución, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

“Artículo 1.º Se declara disuelto el Congreso de Diputados y la parte electiva del Senado.

“Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 18 de mayo próximo.

“Art. 3.º Las elecciones de diputados, se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 26 de abril y las de senadores, el 10 de mayo.

“Art. 4.º Por el ministro de la Gobernación, se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.”

## Agricultores

Mañana por la tarde, á las cuatro, en el local de las escuelas públicas, se reunirán varios propietarios y agricultores de esta comarca, para tratar de la conveniencia de constituirse en sociedad, y defender los intereses agrícolas de este país, que según opinión de algunas personas, no han sido siempre bien atendidos por la actual Cámara Agrícola.

Las personas que han tomado á su cargo la iniciativa de este asunto, nos ruegan démos conocimiento de la convocatoria, para que no se alegue ignorancia, por quien ó quienes hayan dejado de ser particularmente invitados y podrían considerarse preteridos.

Anoche á las ocho recibimos un telegrama de nuestro servicio particular, depositado en Barcelona, antes de las cuatro.

La censura, seguramente, lo entregó, y no llegó á tiempo para la edición de ayer.

Hablaban nuestro corresponsal del estado de tranquilidad reinante en Valencia.

Un colega local, dice que por ahora se ha desistido de publicar el *Nuevo Régimen*, órgano de la fracción dirigida por D. Primitivo Ayuso.

La notable Compañía internacional de variedades, dirigida por el señor Fournier, que debutó el miércoles último en el teatro Principal, ha sido muy bien recibida por nuestro público, que ha tributado justos y merecidos aplausos á todos los artistas que en ella figuraron.

La Alcaldía de esta ciudad, tiene de manifiesto al público, el padrón de

cédulas personales.

Ha comenzado ya el período electoral, una vez publicado el decreto de disolución y convocatoria de nuevas Cortes.

Ha llegado á ésta ciudad, procedente de Barcelona y debidamente autorizado, el comandante de ingenieros, D. Juan Avilés.

Del 1 al 5 del próximo abril, se representará en nuestro teatro Principal, el aplaudido melodrama *Los dos pilletes*, por la compañía del renombrado actor, Sr. Paredes.

El agente recaudador de contribuciones de la vecina ciudad de Roquetas, hace pública la providencia adoptada, contra los deudores á la contribución rústica y urbana, que relaciona.

El Sr. Juez de este partido, cita, llama y emplaza, al procesado Rafael Ramón Rómán, natural de Alicante.

## A los clientes coleccionistas

Se acaban de recibir millares de tarjetas postales, extranjeras y del país, en la librería de L. BERNIS; lo hacemos presente á todos los parroquianos.

## Precios en competencia

Pensionado por el Excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con niña fresca de ternera, exenta de contagios, pura y con la asepsia indispensable.

## LOS DIAS FESTIVOS DE 11 A 12 MAÑANA

## VACUNA (PIGOT.)

Depósito general de linfa vacuna y suero antiliftérico del doctor Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

## Dr. Sabaté

## PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel 16, pral.—TORTOSA

## Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día de 28 Marzo de 1903

## BAROMETRO

Máxima 759'00 Mínima 754'00 Oscilación 5'00

## TERMÓMETRO

Máxima 19'00. Mínima 10'00 Media 14'50

Evaporímetro, 5'3. Pluvíometro, 0'0.

Estado del cielo, Kumulos.

Dirección del viento, N. N. O.

Observaciones. Termómetro seco,

18'00. Idem húmedo, 15'00.

El alumno, Agustín Torres.

El alumno, Ramón Martí.

## GRÓNICA

Tortosa 28 de Marzo de 1903

Dicen de Castellón, que después de la conferencia celebrada entre el gobernador civil y el capitán general, han sido arrestados nueve oficiales del regimiento de Otumba, á quienes se acusa de ser los promovedores del escándalo ocurrido en la última corri-

da de toros.

Damos esta noticia sin pena, ni satisfacción: sin pena por que no se trata de obreros ineducados, sino de personas educadas; y sin satisfacción por que los desaguisados, no podemos aplaudirlos.

Conste así.

Los regionalistas de Barcelona están de pesante.

El Sr. Rusiñol ha dimitido el cargo de Presidente de la “Lliga, por motivos de salud...”

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Los regionalistas se consolarán, buscando otro *rusiñol* para abrir la puerta que cierra D. Alberto... pues si han de esperar su regreso del extranjero... podría suceder... que perdería la llave... ó haya resuelto cambiar de domicilio.

## De Valencia:

Los directores de los periódicos locales han celebrado una reunión, acordando pedir á los Sres. Silvela y Maura el relevo del gobernador civil y el del jefe de policía.

Nos gustaría conocer los términos en que está redactada esa petición de relevo; suponemos que debe decir una cosa así:

“A Silvela y su mujer ó vice-versa:

Madrid.

Valencianos acuden respetuosamente á ese matrimonio, expresándoles que gobernador y jefe policía son nuestra constante pesadilla. Estamos hasta mas arriba de la coronilla y diríamós hasta la punta de los cabellos si no nos hubiesen tomado el pelo ustedes, el gobernador y el policía.

Esperamos, relevo.

*La Comisión.*—Siguen las firmas.

El Sr. Rodríguez Sampedro ha declarado que acepta el proyecto económico del Sr. Villaverde.

Dijo, además, que es preciso hacer una campaña vigorosa para sanear la moneda.

Intentará dar estabilidad á los cambios.

Toma... es lo que dicen todos los hacendistas... pero del dicho al hecho... Tanto como cuesta verle la cara á un duro... y el Sr. Sampedro quiere sanear la moneda.

Tableau y solíos al norte.

LATIGAZO.

He aquí una inapreciable certificación del Dr. Custodio da Concençao Pinto de Braga, médico cirujano de la Escuela Médico-Quirúrgica de Oporto:

“Certifico; que habiendo muy frecuentemente aconsejado en mi clínica las Píldoras Pink, he obtenido siempre los mejores resultados para combatir las enfermedades causadas por empobrecimiento de la sangre, como anemia, clorosis, neurastenia y debilidad general. Y para que así conste mi verdadera opinión, firmo el presente documento.”

La firma está estampada sobre un timbre legal de 100 reis con las armas del reino de Portugal, y el documento extendido en papel timbrado de cien reis.

Las Píldoras Pink son recomendadas por los doctores que han probado sus inmejorables propiedades terapéuticas. Las Píldoras Pink son también recomendadas para las personas curadas. Sin duda habréis leído á menudo y regularmente los certificados de curaciones por las Píldoras Pink.

**TABASITE**  
La debilidad ó nerviosas  
neurastenia, la anemia, clorosis, rauquitismo, enfaquecimiento, pereza de digerir, convalecencias y demás afecciones que reconocen por causa un estadio de DEBILIDAD GENERAL se curan siempre tomando el acreditado

de personas bien conocidas, publicados en estas columnas; esta es la mejor prueba de que ellas curan. Los medicamentos que curan son los que pueden únicamente producir pruebas de curación.

Las Píldoras Pink no tienen la pretensión de curar todas las enfermedades; pero si curan aquellas cuya causa es empobrecimiento de la sangre ó la debilidad de los nervios, puesto que nuestras Píldoras suprimen la causa.

Las enfermedades curadas por las Píldoras Pink son la anemia, jaquecas, neuralgias, neurastenia, danza de San Vito, palpitaciones, indigestiones, palidez, afecciones de la piel, debilidad general, tumbago, cláctica, reumatismo, las irregularidades en el organismo femenino y dolores de estómago.

**Invitación** — Si sufries, escribid á nuestros depositarios, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona, exponiendo claramente vuestro caso; gratuitamente os será contestado por un eminente doctor de la casa. Al mismo tiempo se os mandaría un prospecto, en donde constan las curaciones de numerosas personas que sufrían las enfermedades arriba detalladas y que han sido curadas por las Píldoras Pink. Las Píldoras Pink se venden en todas las principales farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna pesetas las seis cajas.

Un médico queda encargado para contestar gratuitamente á todas las preguntas respecto á las Píldoras Pink que sean dirigidas á nuestro representante Frans Janssens, Cortes 222, Barcelona.

## Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

## Pastillas

del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago e intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103



## Regionales

La Alcaldía de La Galera, tiene de manifiesto el apéndice al amillamiento.

— El Sr. Juez de instrucción de Gandesa, anuncia la venta, en pública subasta, de un inmueble de Rudesindo Casalduch Bel, vecino de Arnes.

— El Ayuntamiento de Bot publica el extracto de los acuerdos tomados durante el cuarto trimestre de 1902 y los de la Junta municipal.

— El Juez de instrucción de Gandesa, cita, llama y emplaza al procedido Francisco Biarnés Bages, (a) Primo, natural y vecino de Flix.

— El próximo sábado aparecerá en Barcelona *La Tribuna*, diario independiente, cuya dirección estará á cargo del conocido periodista D. J. González Forte.

— Ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia de esta provincia D. José Masalles.

— Por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, ha sido nombrada maestra interina de la escuela elemental de niñas de La Cenia, D.ª María Mercedes Mor Artells, asignándosele el sueldo anual de 550 pesetas.

## Noticias de Madrid

(Madrid, 28.)

### Los republicanos

El señor Salmerón ha aconsejado á sus correligionarios que se abstengan de celebrar mitins en Madrid.

El único que se celebrará será uno para la proclamación de candidatos.

### Tratado

— Gracias á las gestiones de nuestro representante en México, se ha firmado el tratado de propiedad literaria entre aquella república y España.

### Conferencia

— Han celebrado una extensa conferencia los señores Villaverde y Sampedro.

Trataron de los planes de Hacienda.

### Felicitaciones

— La Cámara de Comercio de Madrid y el Círculo de la Unión Mercantil de esta corte han felicitado al señor Villaverde por su actitud al abandonar el Gabinete antes de transigir con los aumentos.

Se recuerda que estas mismas entidades fueron las que iniciaron la famosa protesta de la resistencia al pago contra el señor Villaverde.

También han telegrafiado, felicitando al ministro, la Cámara de Comercio y el Ateneo Mercantil de Valladolid.

### Más de lo mismo

— El señor Silvela ha dicho que la situación política del Sr. Sampedro es la misma que la del señor Villaverde, por cuanto ambos se separaron al mismo tiempo del Sr. Cánovas.

Niega el presidente del Consejo que el rey haya intervenido en la crisis.

### Los marinos

— El señor Sánchez Toca ha dicho que había cesado el disgusto de los marinos.

Se quejan únicamente los lastimados por la reforma.

El ministro se ha ocupado de los buques que se mandarán á Gibraltar y Orán, con motivo de los viajes del pre-

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras cucharadas. Fórmula recomendada por la Real Academia de Medicina de Barcelona y por otras Corporaciones Médicas.—Venta en todas las Farmacias.

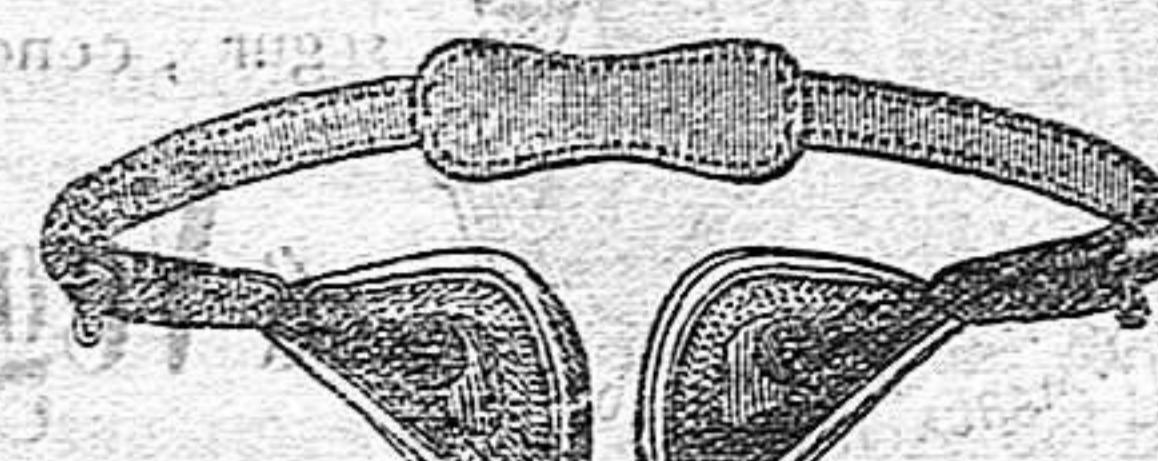
Depósito: En casa de su autor; Diputación, 393, Barcelona

## A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.  
Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 A 1.



## AVISO

á los herniados (tencats)

Durante el dia 30 del actual Marzo, visitará en Tortosa (*Fonda Barcelonesa*), D. José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quién á los largos años de práctica en casa de D. José Clausolles, de Barcelona, reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas en los cinco años que la visita.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

**BRAGUERO ARTICULADO:** es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

**ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS** de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

**TIRANTES OMOPLÁTICOS** para evitar la cargazón de espaldas.

**FAJAS HIPOGASTRICAS** para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

**HORAS DE CONSULTA** de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde.

*Fonda Barcelonesa* (dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás días en su Establecimiento Ortópédico "La Cruz Roja," **Plaza de Prim. — REUS**

## ULTIMA HORA

## TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA")

Barcelona 27—15'30.

Se agravan los sucesos de Valencia.

Los civiles se han visto hoy obligados á dar algunas cargas para arietar á los revolucionarios.

Se han hecho algunas detenciones.

El Sr. Silvela ha manifestado á los periodistas, que está satisfecho de la conducta seguida por el Gobernador de Valencia. Estas declaraciones, empeoran el estado de alarma reinante en Valencia.—Reig.

## AVISO INTERESANTE

En el acreditado establecimiento de **D. Juan Bautista Álvarez**, se ha recibido un bonito y excelente surtido de géneros, para la presente temporada, en donde predominan los **rechos vestidos de Brocatel**. Pilis negros y de color. Lanas fantasía. Pano piel Sedán, Panas-sprto, Terciopelos, Sedalinas, Armures y otros artículos de gusto extraordinario.

También se ha recibido un buen surtido de Estrakanos, Pieles, Cueros, Paños, y **Capas** modernistas, confeccionadas, de paño, cuero, bordadas con adorno mangolín, modelo parisén.

Se recomiendan los **Trajes de punto inglés** en lana y algodón, para señoras y caballeros; especialidad de la casa, á precios muy económicos.

**Baratura, elegancia, variedad y economía**

— Calle del Angel. —

## Meritorio

Se necesita uno en la librería de las **HERMANAS HEREDERAS DE L. BERNIS, OBISPO AZNAR**, 6, **TORTOSA**

Con buenas referencias.

Ganará enseguida.

## CLÍNICA

DEL

**MÉDICO CIRUJANO**

**Don Ramón Rodríguez Sanz**

Especialista en cirugía y enfermedades de la mujer

CONSULTA DE ONCE Á UNA Mártes y viernes, GRATUITA para los pobres, de 9 á 10 y media.

Calle del Temple, casa-Correos, segundo piso, 1.ª puerta, **TORTOSA**.

## GRAN FÁBRICA

DE

PRODUCTOS REFRACTARIOS Y ALFARERÍA

de

**José Cervera**

Despacho: Calle de la Sangre 1.

Fábrica: Arrabal de Capuchinos

**TORTOSA**

Gran existencia de ladrillos refractarios.

ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas, sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azufres y otras industrias.

HORNOS Y CRISOLES para la fundición de toda clase de metales.

HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.

Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

Imp. de Diaz, calle de la Francia, — TORTOSA

## SUCURSAL

EN

REUS

MONTEROLS, 40

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico.

SUCURSAL EN TORTOSA. ANGEL. 14



## ¡CONTRA LAS CANAS!!

El procedimiento más cómodo y seguro, conocido, es la cera re-

## «Vegetalina Forteza»

Tutura incisiva y purificante vegetal para el cabello y barba. No marchita, purifica y permite hacer uso de pinceles ó afeitado, sin necesidad de lavado ni preparación alguna.

De venta: Perfumerías, Peluquerías Farmacias y Droguerías.

## PRECIO

Una caja que contiene dos frascos.

Medio Círculo y jas.

Una lata "100".

Depósito en TORTOSA.— P. LUQUERÍA VILANOVA — 21 Angel 21.

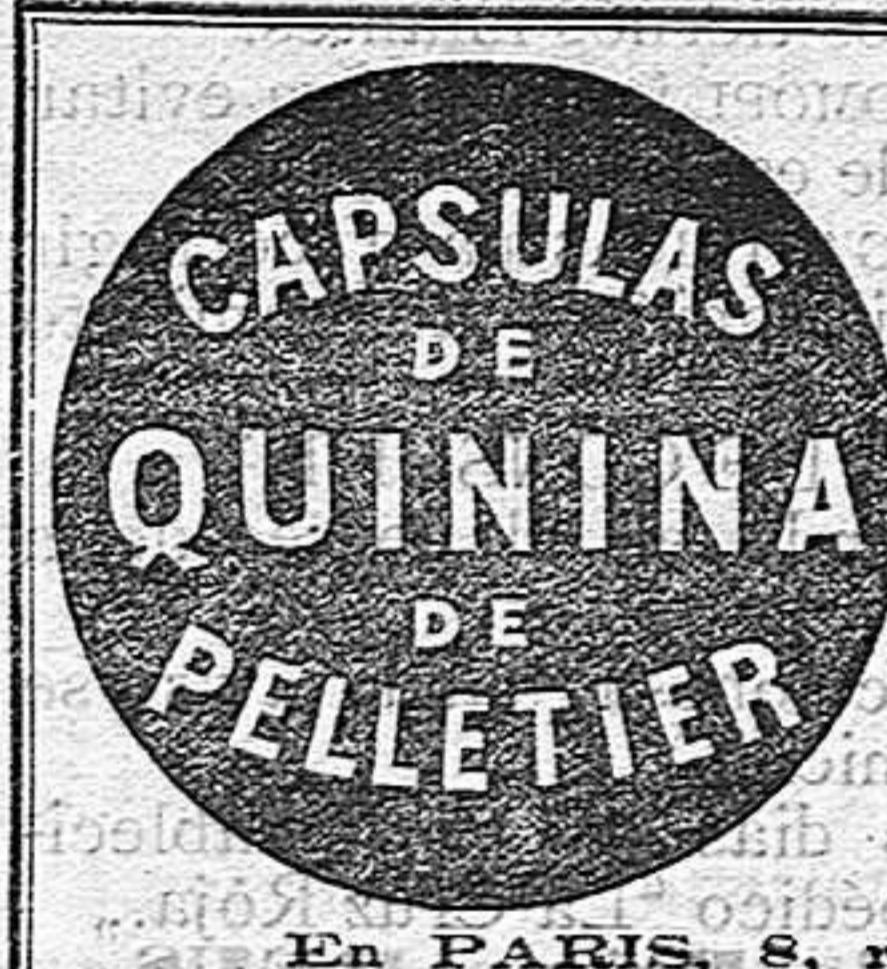
P. setas al 50

» 27

» 48

## EMULSIÓN FORCADA

ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao, por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez a niños débiles o desnutridos, tardos en andar, desgarrados, linfáticos, ráguticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.



**CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER**

Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina. MÁS SOLUBLES, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 Cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## CLINICA

## Tos, Catarros crónicos, Bronquitis,

## Coqueluche, Tuberculosis, etc.

Rápida curación.— sostenibles efectos á la primer dosis.— Miles de certificados proclaman la indiscutible eficacia del

## JARABE CREOSOTA DE HAYA COMUESTO

de E. D. ESTRANY

De venta en los ferreteros y droguerías.

DISTRIBUIDOR

DISTRIBUIDOR